

3085-1

Marcos Paz.-

VISTO

21 OCT 2021

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;  
 Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;  
 La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);  
 El Expediente Administrativo Municipal 4073-3763/2021 y,

CONSIDERANDO

Que desde la Secretaría de Servicios Públicos, se solicita la "Adquisición de materiales eléctricos para Quinta de Devoto. Iluminación de dos Sectores".-

Que se necesita adquirir lo siguiente:

- Lote 1: 600 metros de cable preensamblado de 3x25+50mm por un precio unitario de pesos quinientos treinta con 00/100 (\$530,00), siendo un total por este lote de pesos trescientos dieciocho mil con 00/100 (\$318.000,00).-
- Lote 2: 400 metros de cable acometida antihurto bípolar concéntrico CU/XLPE 1x6+6mm, por un precio unitario de pesos trescientos sesenta con 00/100 (\$360,00), siendo un total por este lote de pesos ciento cuarenta y cuatro mil con 00/100 (\$144.000,00).-
- Lote 3: 20 unidades de PRA 1500 conjunto de retención ajustable 1 conductor de 50 - 70 mm<sup>2</sup>, por un precio unitario de pesos setecientos noventa y cinco con 00/100 (\$795,00), siendo un total por este lote de pesos quince mil novecientos con 00/100 (\$15.900,00).-
- Lote 4: 6 unidades de proyectores 200 W. LED IP 65 completo tipo interelec con disipador con bisagra pasante, por un precio unitario de pesos diecisiete mil con 00/100 (\$17.000,00), siendo un total por este lote de pesos ciento dos mil con 00/100 (\$102.000,00).-

DRA VICTORIA INES MOREL  
 SECRETARIA DE GOBIERNO  
 MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

ALDO GILBERTO SORRECHET  
 INTENDENTE MUNICIPAL  
 MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

LIBRO N° 3085 AÑO 2021 FOLIO 5235

DRA VIVIANA MURVANI  
 SECRETARIA DE GESTION PUBLICA  
 MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

- 2
- Lote 5: 10 unidades de CDE morseto p/ AC 16-95 a 4-35 mm (4577) tipo Bronal, por un precio unitario de pesos doscientos treinta con 00/100 (\$230,00), siendo un total por este lote de pesos dos mil trescientos (\$2.300,00).-
  - Lote 6: 20 unidades de fotocontrol 10A - estándar (4000 operaciones) 2000 W. tipo Lumnia, por un precio unitario de pesos ochocientos noventa y cinco con 00/100 (\$895,00), siendo un total por este lote de pesos diecisiete mil novecientos con 00/100 (\$17.900,00).-
  - Lote 7: 20 unidades de base fotocontrol exterior | 3 terminales | con escuadra, por un precio unitario de pesos trescientos con 00/100 (\$300,00), siendo un total por este lote de pesos seis mil con 00/100 (\$6.000,00).-
  - Lote 8: 30 unidades de toma hembras por un precio unitario de ciento sesenta con 00/100 (\$160,00), siendo un total por este lote de pesos cuatro mil ochocientos con 00/100 (\$4.800,00).-
  - Lote 9: 20 unidades de PKS - 10 morsa de suspensión con fusible mecánico (5817) 1 conductor de 50 a 70 mm<sup>2</sup>, por un precio unitario de pesos ciento setenta y seis con 00/100 (\$176,00), siendo un total por este lote de pesos tres mil quinientos veinte con 00/100 (\$3.520,00).-

Que el presupuesto oficial total es de pesos seis millones cuatrocientos noventa y tres mil quinientos con 00/100 (\$6.493.500,00).-

Que a través de Decreto DEM, se llamó a Concurso de Precios 37/2021, cuya fecha de apertura quedó establecida para el día 21 de Octubre del corriente a las 09.30 hs.-

Que llegado el día de apertura se presentaron cinco oferentes, a saber, los Sres. Carlos Bustamante "Electro Sullivan", Gonzalo Ezequiel Lopez, las firmas Enluz S.A, Distribuidora Rocca S.A e Ylum S.A.-

Que además de los mencionados, se cursaron invitaciones a las firmas L.M. Sistemas Luminicos S.A., Lumus Iluminación Urbana S.R.L, Energía Global S.R.L, I Led Argentina S.A., Eduardo Domingo Antonio Di Giovanni "EDMA", Hidraulica Norte S.A, Energía Local S.A, SG Ilumina S.A.S y Nea-Elec S.A.-

Que las ofertas fueron analizadas por una Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación, cuyos integrantes fueron designados por el Contratante, siendo su máxima responsabilidad la de emitir un informe de la evaluación, el que no será vinculante para el DEM.-

Que desde la Subsecretaría de Servicios Públicos se emitió informe de evaluación de calidad y precios.-



3

Que habiendo analizado la documentación presentada por cada oferente y la oferta económica de cada uno de ellos, se aconseja adjudicar el presente Concurso de Precios de la siguiente manera:

- Lote 1: 600 metros de cable preensamblado de 3x25+50mm marca ERPLA, por un precio unitario de pesos seiscientos setenta mil con 00/100 (\$670,00), siendo un total por este lote de pesos cuatrocientos dos mil con 00/100 (\$402.000,00), al Sr. Carlos Alberto Bustamante "Electro Sullivan", por mejor calidad.-
- Lote 2: 400 metros de cable acometida antihurto bipolar concéntrico CU/XLPE 1x6+6mm marca MH, por un precio unitario de pesos cuatrocientos sesenta con 00/100 (\$460,00), siendo un total por este lote de pesos ciento ochenta y cuatro mil con 00/100 (\$184.000,00), al Sr. Carlos Alberto Bustamante "Electro Sullivan", por mejor calidad.-
- Lote 3: 20 unidades de PRA 1500 conjunto de retención ajustable 1 conductor de 50 - 70 mm<sup>2</sup>, por un precio unitario de ochocientos treinta y seis mil con 36/100 (\$836,36), siendo un total por este lote de pesos dieciséis mil setecientos veintisiete con 20/100 (\$16.727,20), a la firma Ylum S.A, por un mejor precio.-
- Lote 4: 6 unidades de proyectores 200 W. LED IP 65 completo tipo Interelec con disipador con bisagra pasante, por un precio unitario de pesos once mil doscientos trece con 40/100 (\$11.213,40), siendo un total por este lote de pesos sesenta y siete mil doscientos ochenta con 40/100 (\$67.280,40), a la firma Distribuidora Rocca S.A, por mejor calidad.-
- Lote 5: 10 unidades de CDE morseto p/ AC 16-95 a 4-35 mm (4577) tipo Bronal, por un precio unitario de pesos doscientos cuarenta con 14/100 (\$240,14), siendo un total por este lote de pesos dos mil cuatrocientos uno con 40/100 (\$2.401,40), a la firma Ylum S.A, por mejor precio y calidad.-
- Lote 6: 20 unidades de fotocontrol 10A - estándar (4000 operaciones) 2000 W. tipo Lumnia, por un precio unitario de pesos mil treinta y uno con 68/100 (\$1.031,68), siendo un total por este lote de pesos veinte mil seiscientos treinta y tres con 60/100 (\$20.663,60), a la firma Ylum S.A, por mejor precio y calidad.-
- Lote 7: 20 unidades de base fotocontrol exterior | 3 terminales | con escuadra, por un precio unitario de pesos doscientos cuarenta y siete con 60/100 (\$247,60), siendo un total por este lote de pesos cuatro mil novecientos cincuenta y dos con 00/100 (\$4.952,00), a la firma Ylum S.A, por mejor precio y calidad.-

DRA. VICTORIA INES MOREL  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

SECRETARIA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

REGISTRO

N° 385 Año 2021 Folio 5237

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA  
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

- 4
- Lote 8: 30 unidades de toma hembras, por un precio unitario de ciento diez mil con 90/100 (\$110,90), siendo un total por este lote de pesos tres mil trescientos veintisiete con 00/100 (\$3.327,00), al Sr. Gonzalo Ezequiel Lopez por mejor precio y calidad.-
  - Lote 9: 20 unidades de PKS - 10 morsa de suspensión con fusible mecánico (5817) 1 conductor de 50 a 70 mm<sup>2</sup>, por un precio unitario de pesos ciento ochenta y cuatro con 93/100 (\$184,93), siendo un total por este lote de pesos tres mil seiscientos noventa y ocho con 60/100 (\$3.698,60), a la firma Ylum S.A, por un mejor precio.-

Siendo un total por todos los lotes de pesos setecientos cinco mil veinte con 20/100 (\$705.020,20).-

Que si bien el aludido Dictamen de la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación es obligatorio, aunque no vinculante, este Departamento Ejecutivo Municipal comparte el juicio, análisis y la argumentación formulada.-

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz

#### DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Adjudicación Concurso de Precios 37/2021.- Adjudíquese el Concurso de Precios N° 37/2021 "Adquisición de materiales eléctricos para Quinta Devoto Iluminación de dos Sectores" de la siguiente manera:

- Lote 1: 600 metros de cable preensamblado de 3x25+50mm marca ERPLA, por un precio unitario de pesos seiscientos setenta mil con 00/100 (\$670,00), siendo un total por este lote de pesos cuatrocientos dos mil con 00/100 (\$402.000,00), al Sr. Carlos Alberto Bustamante "Electro Sullivan", por mejor calidad.-
- Lote 2: 400 metros de cable acometida antihurto bipolar concéntrico CU/XLPE 1x6+6mm marca MH, por un precio unitario de pesos cuatrocientos sesenta con 00/100 (\$460,00), siendo un total por este lote de pesos ciento ochenta y cuatro mil con 00/100 (\$184.000,00), al Sr. Carlos Alberto Bustamante "Electro Sullivan", por mejor calidad.-
- Lote 3: 20 unidades de PRA 1500 conjunto de retención ajustable 1 conductor de 50 - 70 mm<sup>2</sup>, por un precio unitario de ochocientos treinta y seis mil con 36/100 (\$836,36), siendo un total por este

lote de pesos dieciséis mil setecientos veintisiete con 20/100 (\$16.727,20), a la firma Ylum S.A, por un mejor precio.-

- Lote 4: 6 unidades de proyectores 200 W. LED IP 65 completo tipo Interelec con disipador con bisagra pasante, por un precio unitario de pesos once mil doscientos trece con 40/100 (\$11.213,40), siendo un total por este lote de pesos sesenta y siete mil doscientos ochenta con 40/100 (\$67.280,40), a la firma Distribuidora Rocca S.A, por mejor calidad.-
- Lote 5: 10 unidades de CDE morseto p/ AC 16-95 a 4-35 mm (4577) tipo Bronal, por un precio unitario de pesos doscientos cuarenta con 14/100 (\$240,14), siendo un total por este lote de pesos dos mil cuatrocientos uno con 40/100 (\$2.401,40), a la firma Ylum S.A, por mejor precio y calidad.-
- Lote 6: 20 unidades de fotocontrol 10A - estándar (4000 operaciones) 2000 W. tipo Lumnia, por un precio unitario de pesos mil treinta y uno con 68/100 (\$1.031,68), siendo un total por este lote de pesos veinte mil seiscientos treinta y tres con 60/100 (\$20.663,60), a la firma Ylum S.A, por mejor precio y calidad.-
- Lote 7: 20 unidades de base fotocontrol exterior | 3 terminales | con escuadra, por un precio unitario de pesos doscientos cuarenta y siete con 60/100 (\$247,60), siendo un total por este lote de pesos cuatro mil novecientos cincuenta y dos con 00/100 (\$4.952,00), a la firma Ylum S.A, por mejor precio y calidad.-
- Lote 8: 30 unidades de toma hembras, por un precio unitario de ciento diez mil con 90/100 (\$110,90), siendo un total por este lote de pesos tres mil trescientos veintisiete con 00/100 (\$3.327,00), al Sr. Gonzalo Ezequiel Lopez por mejor precio y calidad.-
- Lote 9: 20 unidades de PKS - 10 morsa de suspensión con fusible mecánico (5817) 1 conductor de 50 a 70 mm<sup>2</sup>, por un precio unitario de pesos ciento ochenta y cuatro con 93/100 (\$184,93), siendo un total por este lote de pesos tres mil seiscientos noventa y ocho con 60/100 (\$3.698,60), a la firma Ylum S.A, por un mejor precio.-

Siendo un total por todos los lotes de pesos setecientos cinco mil veinte con 20/100 (\$705.020,20).-

ARTICULO 2°.- El presente decreto de adjudicación es refrendado por el funcionario del área correspondiente, a saber, la Secretaría de Gestión Pública, Sra. Viviana Mignani.-

ARTICULO 3°.- Notificaciones.- Notifíquese a las firmas que se presentaron a participar, del presente decreto.-



6

ARTÍCULO 4°.- Devolución de Garantías de Oferta.- Dispóngase la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta que se hubieran acompañado, a quienes no han resultado adjudicatarios, dejándose constancia de dicha circunstancia en el expediente. Asimismo dispóngase la devolución de garantía de mantenimiento de oferta a los adjudicados una vez notificado del mismo.-

ARTÍCULO 5°.-Comuníquese, regístrese, publíquese y cumplido archívese.-

  
SRA. VICTORIA INÉS MUREL  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

  
SR. RICARDO P. CORTÉS  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

  
SRA. VIVIANA PIZARRO  
SECRETARIA DE CONTENCIÓN PÚBLICA  
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

**REGISTRO**  
Dec. N° 388. Año 2021. Folio 5240